El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,224—MONTEVIDEO MARTES 21 DE ENERO DE 1834—PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle d. San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de San Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos N. 33; —y en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, y en la libreria de D. Ignacio Julian, calle de San Gabriel núm. 63

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes si guientes:—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.
SAN JOSE,
En la de Don José Ries.
COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
SORIANO,
En la de Don Fernando Grané
PAISANDU
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias
DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.
MALDONADO,
En la Administracion de Correos
SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.
MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.
ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arbolcyn.
FLORIDA
En la de Don Pedro Varela.
PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes
SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.
COLLA,
En la de Don Manuel Yedra
VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,
SAN-SALVADOR,
En la de Don Antonio Loaces.
MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.
SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mar.—S. Fructuoso y sta. Ines v. y m. Sol sale á las 5, 1 m. se pone á las 6 59

FASES DE LA LUNA

En el mes de Enero.

MENGUANTE, el dia 2, á la 1 y 25 minutos de la tarde.

NUEVA, el dia 9, á las 7 y 28 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 17, á las 11 y 2 minutos de la noche.

LLENA, el dia 25, á las 6 y 36 minutos de la mañana.

MENGUANTE, el dia 31, á las 10 y 40 minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9. 16. 23. y 30 de cada mes.

AVISO.

SE vende una negra de edad de 18 años, en la calle de San Luis No, 9 en la misma casa hallara con quien tratar y se le impondrá de sus habilidades.

E 8—3p*

SE VENDE.

UU negro sano y robusto apto para cualquier trabajo, tiene sus principios de albañil: el que lo quiera comprar en la calle de San Sebastian es quina de la Banderilla N. 73 darán razon.

E 8—3p†

PARA MALAGA BARCELONA Y GENOBA.

SALDRA dentro de un mes la muy velera polacra sarda SAN FRANCISCO, capitan D. Manuel Piaggio: las personas que gusten cargar en dicho buque, ó ir de pasage, se servirán ocurrir á sus consignatarios Figueroa y Butler.

E 9—

PARA RIO JANEIRO.

SALDRA precisamente del 20 al 24 de Enero, el Bergantin nacional *Feliz*, su capitan D. Salvador Costa, admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurrase en el almacen de D. Feliz Bujareo calle del Porton N. 24 ó en casa del Capitan calle del Porton N. 112.

ene. 8 pr.

AVISO.

SE vende ó se fleta para cualquier destino la goleta Americana *Mary Jane* de porte de 110 toneladas se halla bien provista de los aparejos correspondientes á un buque de la clase: las personas que interesen por uno ú otro pueden ocurrir á sus consignatarios Davison Dorr y Ca. en la Aduana vieja,

dic. 18—3p‡

SE VENDE.

ó se fleta por precio cómodo.

PARA cualesquier puerto del Brasil, el muy velero bergantin goleta brasilero "Domofuon", de porte de 110 toneladas. La persona que se interese en él puede verse con su consignatario Francisco Acosta Lima calle de S. Joaquin N. 70, ó con su capitan abordo.

en. 18. 3 p‡

Aviso á los maestros albañiles.

EN la calle de los Pescadores número 25 frente al Bodegon de la Banderita; se venden algunas docenas de puertas y ventanas con sus marcos de algarrobo correspondientes, como tambien algunos roperos. El que se interese en dicha compra puede verse con su dueño que vive en la misma casa. E. 18 3p*

AVISO.

POR el Ministerio de Hacienda y á peticion del Presidente de la caja de amortizacion, se ordena: que las personas que se creyeren con derecho por cualquier titulo á una preferencia en la compra de los terrenos comprehendidos en la area del antiguo Egido, hayan de presentarse á la dicha caja en el término perentorio de seis dias, pasados los cuales, serán admitidas las propuestas que sobre los mismos terrenos se hubieren hecho ó pudiean hacerse en adelante con arreglo á lo dispuesto en el particular por la resolucion de tres del presente.

Montevideo Enero 16 de 834.

SE HA HUIDO.

UN negro como de edad de 40 á 50 años, conocido por Francisco Lavalleja, es de una estatura regular delgado de cuerpo, color muy renegrida barba muy poblada y larga; ojos encarnados; bastante ladino; lleva un poncho negro bichara forrado de baye ta rosada, cuellito de bayeta negro, sombrero usado, calsoncillo y chiripa de bayeta, es negro de campo, el que lo entregase en el Departamento de Policia y avisase en la tienda de D. Miguel Casal, calle del Fuerte se le gratificará el hallazgo con 25 pesos.

E. 16—3p‡.

SE NECESITA.

UNA criada que sepa labar, planchar y cocinar; el que la tenga y quiera venderla ocurra á las casas de D. Agustin Castro en la Plaza mayor, que hallará con quien tratar.

ene. 11-3p‡

☞SE VENDE.☜

UNA casa en la calle de San Diego con los Nos. 22, 24 y 26 del fuerte para abajo, y un terreno en la calle de San Joaquin con 25 varas de frente al E. y 46 de fondo al O., tiene paredes y un algive. El que se interese en la compra de la casa ó terreno, dirijase á esta imprenta ó la casa No. 177, calle de San Joaquin donde encontrará con quien tratar y se le manifestarán las tasaciones, de las que se harán una gran rebaja.

E 10—6p‡

SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. Ramon N. 86 con sala, aposento, comedor y una cocina, con 11 varas de frente y 48 de fondo. El que quisiere comprarla ocurra á la puerta siguiente N. 84 hallará con quien tratar. en. 9— ‡

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de S. Diego núm. 7 con 14 varas de frente al N. y 50 de fondo al S. La esquina núm. 1, cuarto núm 3 y sitio núm. 5 con 22 varas de frente al N. y 30 al E y 30 de fondo al S. y un sitio con 14 varas de frente al N. y 25 de fondo al S.. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la dicha casa N. 7 que hallará con quien tratar

E. 4—30p.‡

AVISO A LOS ENFERMOS.

SE venden Sanguijuelas, recien llegadas de Europa, á cuatro vintenes cada una y se aplican a dos reales; tambien se van á aplicar á Extramuros á un precio moderado, ocurrase á la botica de D. Fermin Lleregui, calle del fuerte que darán razon.

E. 13-3p*

Consejo de Higiene Pública.

EL dia 8 del corriente el Dr. D. Teodoro M. de Vilardevó profesor de Medicina y cirujia, se presentó al acto provatorio, segun el aviso anterior, y mostrando habilidad y vastos conocimientos, quedó por unanimidad incorporado al cuerpo facultativo y autorizado para egercer libremente ambas facultades: lo que se avisa al público. Montevideo 8 de Enero de 1834.

Luis Chouciño.

SE VENDE.

LA Enciclopedia Inglesa en 45 tomos en buen estado: el que quisiere comprarla vease con D. Leon Ellauri ó con D. José María Mezquita que se dará en precio comodo.

E 17—8p‡

AVISO.

SE ha perdido en la noche del lunes 13 del corriente un ridiculo de mostacilla en la calle de San Carlos. El que lo entregue en la casa de Navia será gratificado.

en. 15—3p*

CONVENIENCIA.

SE vende ó se conchaba una morena con leche de 15 dias por habersele muerto el hijo. Quien quisiese hacerse de ella en una ú otra forma, puede verse con D. Ramon Rodriguez en la Tesoreria del Consulado, ó en su casa calle de S. Diego núm. 9.

E. 3—8p*.

SE DESEA.

CAMBIAR una finca en Buenos Ayres, situada en la calle de Potosí edificada de ladrillo y de azotea, tiene de frente 38 ½ varas y de fondo 70; las personas que quieran dar otra en cambio aquí en Montevideo pueden verse con su dueño Luis Bal estier en la calle de San Gabriel número 116.

Dic. 13—30p ‡

AVISO.

UNA Sra. blanca se desea conchabar de ama de leche por habersele muerto la criatura de un mes. El que la necesite ocurra al Pilar de San Telmo N. 45.

ene. 10-3p*

AVISO

A la Policia de todos los Departamentos de la República.

SE ha huido del parage llamado Cañada de Santos en el Departamento de Cerro Lorgo, un negro esclavo criollo llamado Cornelio, despues de haber muerto á su ama Da. Olaya Olmos, de edad de 22 años y esposa de D. Joaquin Roliu, dandole tres puñaladas.

Las señales del negro asesino son las siguientes: Es criollo, su nombre Cornelio; alto, grueso y paton: tiene una cicatriz en el pescuezo; lleva un poncho de bayeta pellon rosado con cuello celeste, y un sombrero chico de paja con barbijo, y un chiripá de bayeta colorada, y unas espuelas grandes de campo.

ene. 13-15p.*

AVISO,

SE pone un baratillo de pulperia en la calle de S. Sebastian en frente á la casa de Silva: vino carlon á 3 vintenes cuarta, id. blanco seco á 6 vts. id. dulce á 6 vts. bevidas blancas de todas clases a 6 vts. cuarta; vino moscatel á 3 rls botella, yerba de misiones á 7 vts. libra, orchata y naranja la á 1½ rls. la cuarta: se compran botellas vacias.

E. 13—3p*

AVISO.

SE venden colecciones del Periódico *el Universal*, en una hermosa encuadernacion de 12 Tomos, desde el N.° 1.° al 1209. Contiene todos los datos oficiales y particulares precisos para la historia del Pais, desde la época de la instalacion del Gobierno Nacional en la Capital del Estado hasta el dia. Contiene igualmente, y sin excepcion de un solo documento, el rejistro de todas las Leyes y disposiciones del Cuerpo Legislativo y los Decretos y Reglamentos del Poder Executivo en aquel periódo; y las noticias de todos los acontecimientos politicos mas notables que durante el mismo, han ocurrido en las Naciones civilizadas de ambos Emisferios. El Indice de estas materias, empezará á publicarse desde uno de los proximos números del Diario, dedicando á este objeto dos columnas de cada uno de ellos, hasta su conclusion.

Nov. 5.

AVISO.

HA salido á luz, por esta Imprenta la cuarta edicion del Compendio Gramatical de la Lengua Española, compuesta por D Jose Catalá Codina. Se halla de venta en este Establecimiento, y en la Libreria de D. Ignacio Julian; calle de S. Gabriel num. 63.

dic. 13.—30‡

SE VENDE.

UN matrimonio de criados, pardos, criollos, el baron tiene 32 años, y es apto para servicio de campo y habil para trabajos caseros. La mujer tiene 23 años y tambien es predispuesta; su precio es el de quinientos cincuenta pesos libres de todo derecho, y si el vendedor há de pagarlos será el de seiscientos. El que guste comprarlos vease con su dueño para tratar que vive en la calle de San Juan N. 129 una cuadra de la Iglesia, bajando al parque antiguo.

en. 10-6p.*

AVISO A LAS SEÑORAS.

EN la tienda de zapatos esquina de la Plaza se han sacado zapatos recien venidos de Francia á la última moda, de cabretilla con pino y lisos de punta cuadrada, y es lavinas á la última moda de punto de hilo recien venidas de Francia.

en. 20 3 p.*

EXTERIOR.

FRANCIA.

El Journul du Commerce contiene el siguiente articulo relativo á los acontecimientos con el Consul Mr. Barrot en Cartagena, transcripto por el *Diario de la Tarde.*

Cartagena Agosto 8 *de* 1833.

El caso de nuestro Cónsul, nos tuvo ocupados algunos dias de tal modo, que llegó el momento do la salida de la "Elisabeth", sin que pudiese hallar el tiempo de hablarle de los últimos acontecimientos.

Para darle á V. á conocer bien el origen de lo que ocurrió el Sábado 3 de Agosto, es necesario que tome las cosas en el verdadero punto donde llegaron ántes de la esplosicion á que dieron lugar.

En la noche del 26 al 27 de Julio, el Coronel ingles Woodhine y su familia fueron asesinados en su propia casa de Maparapa, distante como una pequeña legua de la ciudad; él, su mujer y dos hijos fueron los que perecieron. Las indagaciones que se hicieron, prueban que sus esclavos son los autores del crimen.

Esta noticia se supo el 27 á la mañana, y excitó la mas viva indignacion, sobre todo entre los extrangeros.

El Coronel Woodbine era muy amigo de Bolivar, y se atribuye á Santander enemigo de cuanto hace justicia al grande hombre de la América, la invencion de la negra trama que cortò los dias del Coronel inglés.

Las autoridades se encaminaron inmediatamente al lugar del crimen; los Consules ingleses y americanos las acompañaron; el solo Cónsul frances, con motivo de no haber sido prevenido no pudo reunirse á sus colegas.

Despues del medio dia volvieron por mar, con los cadáveres de las victimas. Una multitud inmensa de todas clases afluia en los diques para verlos desembarcar. Mr. Barrot se introdujo en el cortejo en medio de dos amigos ingleses. El juez del barrio que se hallaba alli para desempeñar las formalidades exigidas por la ley en tales circunstancias, se dirigió acia el grupo donde divisó al Sr. Barrot, y distinguiendolo entre todos, le intimó, del modo mas insolente la órden de retirarse. Mr. Barrot ofendido por una órden tan brutal, contestó que no servia de embarazo para el desembarque, y que era de su deber, como Cónsul de Francia, tributar homenage por su presencia á los restos de los desgraciados estrangeros asesinados. El juez fuera de si, tomó al Sr. Barrot por el brazo y gritó á los esbirros que lo acompañaban:—*agarren á este hombre y amarrenlo!* Mr Barrot indignado, lo rechazó, tratandole de canalla.

A la noche el mismo juez, acompañado de tres agentes de Policía armados, se presentó en casa del Sr. Barrot para prenderlo, ó para intimarle la órden de conservarse preso en su casa. Mr. Barrot, justamente irritado por la violacion de su domicilio, ordenó hasta dos veces al imprudente juéz, que se retirase de su casa; y lo amenazó de espulsarlo á tiro de pistola. El efecto siguió á la amenaza; él se precipitó en su cuarto, y salió luego con una pistola en la mano, pero el juez y sus satélites ya habian desaparecido.

Mr. Barrot llevó su queja al gobernador. El juez tambien por su parte dirigió la suya á la autoridad civil, de la que dependia; y finalmente sin oirse las deposiciones de los testigos citados, pro ó contra, Mr. Barrot fué por la autoridad de un juez municipal condenado á la prision.

Nuestro Cónsul, avisado por algunos de sus amigos nos llamo para q' hiciésemos su inventario. Esto fué el 3 de agosto. Eramos 4 los negociantes designados por Mr. Barrot, para proceder con un escribano al referido inventario. Durante esta operacion el juez del distrito vino á intimar al Cónsul la sentencia y la órden de entregarse á la prision estribándose en las exigencias de su cargo. Pero Mr. Barrot, reusando la competencia del Tribunal que lo condenaba, no quiso obedecer. Dirigió una carta oficiosa al Gobernador y le pidió sus pasaportes que le fueron negados. El comandante de la *Topase* goleta de guerra francesa fondeada en nuestro anclage pasó á casa del Gobernador á significarle q' Mr. Barrot, iba para su bordo. (Ya me olvidaba de decirle que el escribano asustado, nos habia dejado en el medio del inventario.)

La resistencia de nuestro Cònsul á esta autoridad incompetente para juzgarlo, y su resolucion de embarcarse, se supieron luego en la ciudad, algunos perturbadores resolvieron oponerse á su salida, y amotinaron la poblacion. Se formaron grupos al rededor del Consulado y en las calles adyacentes.

Sin temer los peligros que podia correr nuestro Cónsul persistiò en la resolucion de ir á bordo de la *Tapase* Saliò dando el brazo al Comandante de dicha embarcacion, y seguido del segundo Comandante y del Cirujano de la goleta, de los cónsules de Inglaterra y Norte-America, y de los negociantes franceses de Cartagena uno de estos últimos fué encargado con la guardia del consulado. La poblacion nos siguió y apenas teniamos dado algunos pasos cuando se oyeron los gritos: á la cárcel! ó que no se vaya.—Nuestro Cónsul conservando una sangre fria importurbable, continuó su marcha y nosotros lo seguimos resueltos á participar de su suerte. Llegando á las puertas de la ciudad algunos individuos se pusieron delante de nosotros y vimos que las puertas se cerraban de repente. El Oficial de aquel puesto siendo interrogado por Mr. Barrot, contestó que no podia consentir en su salida. Mr. Barrot, viéndo entonces la exasperacion de la multitud, pidió una guardia para protegerlo a él asi como á sus amigos, contra los ultrages de los que los amenazaban. Su sólicitud fué atendida. Un sargento y 4 soldados recibieron òrden de reconducir el Cònsul á su casa.

Nosotros retrocedimos de camino. La poblacion, ensoberbecida por su triunfo, redobló sus vociferaciones — Llegando el Cónsul frente de su puerta, quiso entrar. Entonces los gritos se hicieron mas furiosos: *á la carcel! á la carcel!* En cuanto Mr. Barrot, conservando el espíritu tranquilo, habló con el sargento, algunos desatinados gritaron *muera! muera!*

El Sargento se puso á la entrada de la puerta del Cónsul y ordenó á este que lo acompañase hasta la prision — En un instante encaró todos sus peligros á que se esponia juntamente con sus amigos, que èl sabia estaban determinados á partir su suerte. El se sujetò, para salvarnos á todos, á la insigne violencia que hicieron á su caracter.

Nada diré sobre nuestra ida hasta la prision; porque seria lo mismo que repetir cosas ya referidas.

La opinion de las personas honradas del pais es toda á fabor del Cónsul — El recibió visitas de todas las autoridades de la ciudad, y ya empiezan los fautores á temblar. La causa fué elevada ante el supremo tribunal; habrá luego un informe sobre los acontecimientos del 3 de Agosto, y todo nos conduce á creer que nuestro Cónsul serà puesto en libertad mañana.

La conducta firme de Mr. Barrot intimidó a los perturbadores; y le debemos la fortuna de haber escapado á los atentados mas crueles por parte de la poblacion.

Enviamos una representacion enèrgica al Ministro de Negocios Exteriores en Paris; y nosotros los franceses no dudamos, que exija una reparacion rigorosa del atentado cometido para con nuestro Consul. A esta reparacion está ligada nuestra seguridad futura. Para que seamos respetados aquí, es menester que se sepa, que de lejos como de cerca, la Francia dá apoyo y proteccion á sus hijos.

—Una carta de Cartagena (Colombia) dirijida á un negociante del Havre, que se nos comunicó, contiene lo siguiente, con fecha del 25 de agosto de 1833.

Nuestro Cónsul, Mr. Barrot, ha sido puesto en libertad, despues de una prision de quince dias. A su salida se ha apresurado, á pedir sus pasaportes que le fueron negados.

Mr. Barrot, como es muy natural, ha rehusado volver á la casa que ocupaba mientras era Cónsul, y no ha querido tampoco seguir en sus funciones.

(*Journal du Commerce del* 23 *de Octubre.*)

REPUBLICA ARJENTINA.
BUENOS-AIRES.

Buenos Aires, Enero 8 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay.

El Ministro que subscribe tiene el honor de dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, para poner en su conocimiento que, á consecuencia de haber permanecido en ese puerto, por el espacio de doce dias el bergantin americano *Sofia* dejando en tierra una parte de su cargamento, el Gobierno ha tenido á bien concederle se le cuente el tiempo de cuarentena precaucional desde el dia de su arribo á esa bahia.

La consideracion de que este buque viene de los puertos de España, donde actualmente el Còlera Morbus ejercita su funesta influencia, pone al que subscribe en la precision de recomendar de órden de su Gobierno, al Exmo Sr. Ministro á quien se dirige, la urgencia de una medida que evite las consecuencias que pudiera producir la introduccion de aquella terrible calamidad como lo espuso en su nota de 2 del corriente, á fin de no hacer ilusorias las disposiciones que este Gobierno ha tomado, á indicacion del médico de sanidad de este puerto, con un objeto que no duda el infrascripto merecerá tambien del Gobierno Supremo del Estado Oriental el mas eficaz celo.

El Ministro que subscribe saluda al Sr. Ministro á quien se dirige con su acostumbrada consideracion.

TOMAS GUIDO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

COMVOCATORIA.

Montevideo, Enero 20 de 1834.

El Presidente de la República con arreglo al artículo 82 de la Constitucion ha ordenado al infrascripto Ministro Secretario de Estado, convoque á los SS. Senadores, y electos Representantes, á fin de que para el 15 del próximo Febrero se hallen en esta Capital á la apertura de las Sesiones de la H. A. G, conforme à la misma Constitucion.

Y al participarlo al Sr. Representante por el Departamento de......le saluda con la debida consideracion.

LUCAS JOSE OBES.

Sr. Representante por el Departamento de......D........

EL UNIVERSAL
AUBRIOT.

MONTEVIDEO.

MARTES 21 DE ENERO DE 1834.

La continuacion del artículo sobre la Policía aparecerá en el número siguiente, para dar lugar oportuno en este á las noticias que recibimos del exterior.

Habiendo tratado de indagar el verdadero origen de las desavenencias que actualmente existen entre el Gobierno de Corrientes y el Dictador del Paraguay, hemos obtenido el siguiente resultado que en estas circunstancias no dejará de ser de algun interes en este país en donde con frecuencia se publican noticias relativas á aquellas desavenencias, y ninguna con referencia á sus antecedentes.

El motivo pues de las ocurrencias hostiles que ya desde ántes de ahora se observaron entre las Provincias de Corrientes segun los mejores datos arranca del derecho antiguo ó disposiciones regias que, á los gobernadores de la provincia del Paraguay, unían la Intendencia de quince pueblos de Misiones y el departamento de Candelaria sito al Sud de las margenes del Paraná, con sus pueblos adherentes Santa Ana, Loreto, San Ignacio, Corpus &c. que estubieron sujetos al gobierno civil y eclesiastico del Paraguay. Los sucesos de la guerra ocurrida en tiempo del General Artigas, y seguidamente la del Emperador del Brasil causaron la ruina de estos pueblos; pero el Dictador del Paraguay fundó luego una guardia al sud del Paraná en los limites que dividian la provincia de Misiones con la de Corrientes, cuya linea divisoria es conocida por *Tranquera de Loreto y Paso de San Ignacio.* Dentro de estos limites estaban las estancias pertenecientes á los Pueblos del Norte del Paraná, Itapuá, Trinidad, San Cosme, Jesus y varios otros. Tales fueron los motivos para las anteriores desavenencias entre aquellas dos Provincias; pero con respecto à las últimas hostilidades emprendidas por el Dictador Francia, y q' llaman la atencion actualmente, la verdadera causa ha sido una invasion obrada por una fuerza correntina sobre el Fuerte de *Itaibaté* y haber impedido el comercio que de San Borja se dirijia al Pueblo de Itapuá.

EXTRACTOS DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

ESPAÑA.—El Gobierno acaba de publicar una orden por la cual se prescribe á todas las autoridades que fusilen en el acto á cuantos carlistas se aprehendan con las armas en la mano, sin distincion de grado; es decir desde el último soldado hasta los gefes principales.

—Hay cartas que anuncian que el infante D. Carlos al conocer la muerte de su hermano habia declarado que no pretendia hacer ningun esfuerzo para recuperar la corona, y que esperaria que ésta le fuese ofrecida por la nacion.

—Para celebrar la aclamacion de la Reina Isabel II, se ha decretado la distribucion de una cantidad de 120,000 reales á los pobres de la capital.

—Se ha tratado de armar los franceses que viven en Bilbao, pero el Cónsul ha protestado. Los diputados han contestado que esta medida no tocaba sino á los franceses establecidos, que tenian una familia, un establecimiento que defender. El Cónsul ha dejado su protesta en manos de la autoridad hasta ulterior órden de su gobierno.

—El Cónsul ingles ha invitado á sus nacionales en la misma ciudad á que llevasen su escarapela negra. Los franceses han querido seguir el ejemplo, pero el consul los ha aconsejado que lo dejasen para no exasperar a los habitantes carlistas.

—Se encuentran frailes con el sable desenvainado, encabezando bandos armados; en sus conventos se preparan para una resistencia duradera, y se ocupan en la fabricacion de cartuchos.

—El diputado Zavala, despues de haber reunido todos los fieles ó alcaldes de la campaña inmediata, y haberlos informado de la situacion del país, de sus esperanzas y de su devocion a Carlos V., les ha mandado, en nombre de la monarquia y de la religion, que hagan una leva en masa de todos los hombres desde la edad de 18 hasta 40 años sin distincion de opiniones.

—El sublevamiento de la Navarra es general; en todas partes la poblacion se ha levantado a la voz del clero y comprada por el oro de los apostólicos. Hace dos dias que el coronel Eraso, quizas contra su conciencia, cediendo á las instancias de los canónigos de Roncevaux, ha proclamado á Carlos V. Este ejemplo halló pronto imitadores en los pueblos inmediatos. La noticia de la derrota y de la ejecucion de Santos Ladron en Pamplona no ha he ho mas que redobiar la energia de los pueblos. El 24 de Octubre se decia en Roncevaux, que un destacamento mandado de Pamplona marchaba rapidamente sobre aquel punto; pero ¡ que pude un mero destacamento contra todos los habitantes de un pais estando estos sobre las armas, protegidos por barrancas, desfiladeros y numerosos bosques.

—La Regencia ha decretado con fecha 19 de Octubre el embargo de todos los bienes del Infante D. Carlos. A principios de Noviembre se ignoraba aun el verdadero paradero de este principe.

—El Virrey de Pamplona proclamó la ley sobre sediciones y declaró la Provincia en estado de sitio.

El General Castañon ha declarado igualmente en estado de sitio las Provincias de Viscaya y Alava.

Los curas y los frayles armados se ofrecieron para hacer la policia de los caminos reales, y ellos son quienes inspeccionan los pasaportes de los viajeros. Cada convento es un foco de conspiracion y de la propaganda carlista.

—El cónsul de la República Argentina en Amberes comunica al Gobierno de Buenos Ayres con fecha 1.° de Noviembre que el cólera mórbus existe en aquella ciudad. En consecuencia dicho gobierno ha mandado que los buques procedentes de Amberes se sujeten á cuarentena, y ha comunicado el aviso al Gobierno de esta República.

—El Rey y la Reyna de Bélgica han llegado a Paris el 23 de Octubre y se alojaron en las Tulierias.

—La Rusia y la Alemania han celebrado una convencion por la que todos los polacos que existen en el último pais deben ser expulsados del territorio. El Gobierno ruso ha ordenado tambien que todos los Polacos ausentes de Polonia manifiesten causas suficientes para permanecer fuera de su pais so pena de secuestro de sus propiedades.

—En Grecia se han rebelado varios Jéfes contra el Gobierno del Rey Othon.

—La *Mercantil* de Buenos Ayres de 15 del corriente dice: que una carta de Londres de sujeto de respetabilidad datada á 6 de Noviembre anuncia que á fines de dicho mes debia embarcarse para Montevideo el Sr. D. Bernardino Ribadavia.

—El *Diario de la Tarde* de Buenos Ayres ha publicado en su N.° del 13 del corriente el Proyecto de constitucion para aquella provincia presentado á la Legislatura por la comision de negocios constitucionales. En otros números del *Universal* publicaremos dicho proyecto.

Del mismo periódico copiamos lo que sigue :

El capitan Lamy del bergantin *La Minerve*, que llegó á Charleston el 6 de octubre refiere que el dia de su salida de la Martinica, el 20 de Sbbre., ha bia llegado un buque procedente de Cartagena, con 30 dias de navegacion, confirmando la noticia del asesinato de una parte de los ingleses en aquella ciudad y la muerte del cónsul frances, el cual habiendo salido de su domicilio á pasar la efusion de sangre, habia sido arrestado, encarcelado y finalmente muerto por los amotinados. Luego que lo supo el Gobernador de la Martinica mandó que saliesen inmediatamente 2 fragatas que se hallaban en aquel punto, á proteger los estrangeros escapados á esta horrible carniceria.

—Francia.—El gabinete ha recibido comunicaciones de Viena y de Berlin que manifiestan de parte de aquellas cortes disposiciones muy amistosas y favorables á la conservacion de la paz Pero las notas del gobierno Ruso estan muy lejos de ser tan satisfactorias.

El mismo recelo que hacé poco se habia apoderado de las autoridades de los departamentos meridionales de Francia, ha pasado hoy dia á los departamentos del este, á consecuencia del aviso que ha recibido el Gobierno de la intencion de la Duquesa de Berry de volver á entrar á Francia. Un diario suizo anuncia que esta aventurera habia pasado el Simplon, y que las órdenes del Gobierno prescriben á los Prefectos, en caso que vengan á aprehender la duquesa, que la manden á la ciudadela de Briancon.

Sobre el último incendio en Constantinopla: Septiembre 14.—El recelo de los incendios que nos ha puesto en alarma durante el mes pasado, se volvió realidad. Una terrible conflagracion consumió casi una cuarta parte de la ciudad. El viernes último á la una de la tarde se observó que salia humo de un grande edificio de madera llamado la fundicion de artilleria, situado en la esquina del canal llamado *cuerno de oro* de la parte opuesta al arsenal de Galata. El viento soplaba reciamente del N rte; era la hora en que los zelosos mahometanos estaban profundamente empeñados en sus oraciones, y ninguna atencion se dió á aquella señal; pero muy prontamente las llamas rompieron de modo que la devastacion se extendió á un circulo de una legua. Era la escena mas lastimosa el ver millares de seres humanos huir de sus moradas á buscar abrigo en las mezquitas ó en tiendas levantadas en los parages á donde llevaban las reliquias de su propiedad. Los ancianos, los jovenes, los enfermos, las mujeres y las criaturas apiñados confusamente se entregaban á la desesperacion.

Al llegar la noche las llamas iluminaban el horizonte de tal forma, que algunas personas en aquella ocasion colocadas en una Isla distante 12 millas me aseguraron que habia tanta claridad como si fuese de dia.

A media noche en el barrio de los *bazaars* una linea de fuego de una milla de extension abanzaba con el viento de linea en linea de edificios; cuando el elemento devastador llegó á la cumbre de las siete colinas sobre las que se levanta Constantinopla, el fuego pareció coronar todo el espectaculo, pues que habia pasado toda la ciudad de la Bahia de Galata hasta el mar de Marmara, y el antiguo aqueducto Romano anteriormente oculto por las casas, aparecia en relieve. La destruccion mas considerable fué de las casas opulentas adornadas con grande y dispendioso lujo. Esta conflagracion espantosa se atribuye al descontento del pueblo contra el gobierno. A las 4 de la mañana, el viento aplacó, y la parte Oeste del Serrallo escapó del incendio. (*Correspondencia del Star Octubre* 4.)

—Se va á establecer una linea de paquetes entre la Francia y Méjico. Ya se ha decidido que los buques de la marina de guerra francesa harian este servicio, y solo queda q' determinar el puerto de Francia donde verificarán su salida y entrada. El Havre, Brest y Bordeus solicitan la preferencia, pero parece que por la sola consideracion de la situacion casi central de Brest y por la disposicion de su puerto, que permite salir y entrar en todo tiempo, será sobre él que se fijarán los sufragios.

(*Moniteur du Commerce.*)

ENTRADA TERRESTRE.

Dia 18.

A D. Juan G. Garcia.
56 cueros vacunos,

ANIMALES VACUNOS.

A D. Juan S. Martinez.....93
" Octaviano Villegas.......13
" José Barragan............81
" Ignocencio Gonzalez.....118

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Salidas.

D. Francisco J. Soanes, Bs. As.
" Francisco Almirón.........id,
" Felis Leon y 1 moreno libre id,
" Nolvertá Sabi 1 hermana y 1 chico id,
" Josefa Rosénde............id,
" Antonio J. Caravia........id,
" Meliton Gonzalez..........id,
" Miguel Ferreiro...........id,
" Florentino Castellanos....id,
" José Luis Areias..........id,
" Andres Vieira de Jovar Janeiro.
Juan Ortega...............Janeiro

PRESENTADOS.

D. José Saciego.......Bs. Ays,
" Leandro Gomez...........id,
" José de la Rosa..........id,
" Manuel Flores............id,
" J, Luis Areias.......Maldonado
" Salvador Salvatori.....Bs. As.
" Manuel Barreiro..........id,
" Antonio L. Solsona.......id,

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia-20.

Balandra nacional "Filarmonica", salió de las Vacas el 14 del corriente, su patron Agustin Miguel, consignada á D. Manuel Piñeiro, con—
28 carradas leña,
10 palos de ñandubay,
1 cuarterola de agrio,
2 y medio quintales clin.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Polacra sarda "Ntra. Sra. de la Guardia", para Genova, su capitan Gero nimo Scarcelle.

Balandra nacional "Navegante", para San Salvador, su patron Pascual Ravaglin.

Queche nacional "Indio Libre", para el Rosario.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

6.° de la tercera temporada.

Hoy martes 21 de Enero de 1834.

Despues de la sinfonia de costumbre se representará la graciosa comedia en 3 actos titulada—

LO QUE PUEDE EL TALENTO.

Dando finá la funcion un divertido saynete. á las 8 y media.

NOTA.—Se está preparando para la presente semana la gran trajedia francesa del inmortal Rain, traducida al castellano y versificada por el literáto D. Manuel B. de los Herreros titulada—ANDROMACA.

Los pormenores de la funcion se anunciarán por las papeletas de costumbre.

AVISO DE LA POLICIA.

A CONSECUENCIA de haberse prevenido por la Policia á la compañia de Equitadores hiciesen presente cuando estuviese construido el Teatro de madera para ser reconocido por Peritos que al efecto se nombrareu; aquellos con fecha 9 del corriente solicitaron el reconocimiento; y estos el 10 del mismo á virtud de decreto que recayó en la solicitud, dijeron;—"En cumplimiento del decreto que antecede pasaron los abajo firmados al dicho reconocimiento acompañados del maestro encargado de dicho trabajo al que le ordenaron unos pequeños refuerzos para la mayor seguridad, y somos de unanime parecer que aunque es hecho como una cosa provisoria no amenaza ningun peligro." Montevideo Enero 10 de 1834.—*Jose Toribio.—Antonio Rejoi.* Lo que se avisa al público para su conocimiento, advirtiendo que se pusieron los refuerzos que arriba se indican, para mayor seguridad. Montevideo Enero 20 de 1834.

Lamas.

SE HA PERDIDO

UN anillo de oro labrado con tres hermosos diamantes, de hechura moderna, se suplica á quien lo vayan á vender ó lo hubiese encontrado se sirva dar aviso en la calle de S. Luis núm. 13 que será jenerosamente gratificado.

en. 21 3 p.*

AL PUBLICO.

LA Escuela Pública de educacion primaria creada por el Supremo Gobierno en la primera Seccion de Paz de Estramuros se abrirá el primero de entrante Febrero, en la casa de D. Pedro Francisco de Berro inmediato á la Capilla de la Aguada; lo que el preceptor por acuerdo de la Comision de educacion, avisa al público á fin de que los que gustaren que sus hijós ó pupilos sean educados en ella puedan á toda hora concurrir á dicha casaá dar sus nombres.—Aguada Enero 18 de 1834. E. 21 ‡

Emilio Duclos

AVISO.

EN la casa del maestro sangrador D. Manuel de Leon calle de San Miguel N. 93 hay de venta sanguijuelas superiores recien llegadas de Europa á 3 vintenes una, y se compromete á aplicarlas con la mayor equidad. en: 21

AVISO.

LA administracion principal del papel sellado y toda clase de patentes &c. para el año presente de 1834 esta establecida en casa del rematador calle de San Sebastian N. ° 29 en donde se espedirán las patentes que se soliciten para el giro y uso de este año.

Tambien en la misma casa está establecida la oficina donde se cobra el derecho de alcabala rematado por este año y el proximo de 1835; y se espediran los boletos desde 1. ° de Febrero proximo escritos en un papel con el sello del rematador y el número que le corresponda, firmado por él ó sus comisionados en sus respectivos pueblos, sin cuyos requisitos se tendrá por no dado por el rematador, única persona á quien compete cobrar este derecho y otorgar los boletos.

El papel sellado se venderá en la Capital desde 1. ° de Febrero proximo.

En la esquina de D. Domingo Gonzalez, calle de San Pedro N. ° 43 y S. Fernando N. ° 68.

En lo de D. Francisco Moldes, casa de D. Luis Lamas, en el muelle.

En la tienda de D. Bonifacio Zabalia calle de San Pedro N. ° 79

En la Aguada, en casa de D. Manuel Ocampo,

En el Cordon, en lo de D. Manuel Cifuentes.

En los demas departamentos las oficinas subalternas encargadas del papel sellado, patentes &a, tambien lo están de cobrar el derecho de alcabala, y están establecidas en los pueblos y á cargo de las personas siguientes.

En Canelones á cargo de D. Rafael Amengual.
Santa Lucia id. de D. José Maciel.
San José id. de D. José Rios.
La Florida id. de D. José Varela.
Los Porongos id. de D. José Mason.
El Durazno id. de D. Gregorio Morales.
El Cerro Largo á cargo de D, Mauricio Cortes.
La Colónia á cargo de D. Estevan Nin.
Las Vacas á cargo de D. Manuel Rodriguez.
El Colla á cargo de D. Gabriel Yedras.
Las Higueritas á cargo de D. Antonio Villalva.
Soriano á cargo de D. Fernando Grané.
San Salvador á cargo de D. Ramon Pages.
Mercedes á cargo de D. Mariano Capdevila.
Paisandú á cargo de D. Tomas Craig ó D. Andres Ribas.
El Salto á cargo de D. José Cantos
Maldonado á cargo de D. J. Olaverri.
Las Minas á cargo de D. Pedro Beaulieu.
Sn. Carlos á cargo de D. Elias Tomas.
Rocha á cargo de D. José Maria Aboleya.

Montevideo 15 de Enero de 1834.
Juan Maria Perez.
3 p.‡

AVISO.

HABIENDO terminado la sociedad que jiraba en esta Plaza bajo la firma de Gutierrez y Vilaza se advierte que los negocios que desde hoy se hagan en la casa en que ella estuvo establecida calle de Sn. Luis N. ° 80, pertenecerán puramente á D. José Teodoro Vilaza: Como administrador que he sido de dicha sociedad, suplico á los SS. que tengan alguna cuenta que chancelar perteneciente á ella, se apersonen á mi por haber quedado encargado de su liquidacion. Montevideo Noviembre 22 de 1833. *Lino Gutierrez.* pp‡

AVISO.

SE desea tomar una casa que sea buena para comercio, que tenga almacen y 5 cuartos; en la calle de S. Juan No. 15 encontraran con quien tratar. E 4—15 p.

EDICTO DE POLICIA.

CUANDO hay necesidad urgente de innovar algunos ramos de interés público, cuyas disposiciones deben emanar del Departamento de Policia, es necesario que el Jefe de ella no se arredre en sus deliberaciones confiado en la utilidad de estas, y que sus conciudadanos penetrados de aquella opinion han de segundar sus esfuerzos para sostenerlas, y afirmarlas. En este caso se hallan los carruages del tráfico en las calles de la Capital que una costumbre inveterada ha hecho que el uso de los clavos en las llantas se haya generalizado hasta un estremo que ha de ser costoso á sus propietarios reformarlos, y acaso consideran perjudicial la medida, por que la Policia trata de destruirlo, pero no trepidarán efectuarlo cuando se convenzan el bien que resulta al Público en general, y particularmente al Comercio y nuestro Gobierno á quien importa una suma de consideracion el empedrado de las calles, y que no será durable si el rodado de los carruages continua como hasta ahora. Aquel abuso que por las razones espresadas se considera preciso desterrar ha dado mérito á que el Jefe Politico, previa autorizacion superior determine lo siguiente:

Art. 1 ° Desde el 1 ° de Febrero del año entrante de 1834 se prohibe que todos los carruages del tráfico de la Capital usen clavos en las llantas de los rodados.

2 ° Interin están aptos los carruages del modo que se espresa en el art. anterior no se permite transitar con ellos por las calles nuevamente empedradas.

3 ° Prohibese igualmente á las carretas y carretillas con cualquier carga que contengan se atraviesen en las calles para descargarlas.

4 ° Los Comisarios de Policia vigilarán y harán cumplir las prevenciones designadas en los articulos anteriores, arrestando al infractor de ellos y dando cuenta.

Lo que el infrascripto avisa al público para su inteligencia y cumplimiento.

Montevideo Diciembre 24 de 1833.
LUIS LAMAS.

AVISO.

BARATILLO de vino superior á 3 vintenes cuarta; se halla en la casilla de refresco al lado de la Capitania del puerto. E. 3–3p*

SE VENDE.

EN la Villa de Minas una casa construida á su entrada en terreno de 25 varas de frente y 50 de fondo que linda por el Sud con D. José Varela por el Norte con D. Andrés Castro, por el Leste con D. Miguel de San Miguel y por el Oeste con terreno valuto; cuya finca se halla hipotecada. El que la quiera comprar ocurra ó mande persona que pueda responder por el valor de dicha hipoteca en Montevideo á la calle de San Joaquin N. 91 casa de D. Domingo Vazquez quien informará de la persona autorizada para cancelarla. e. 18 ‡

AVISO.

EN la calle de San Juan N. 164 se desea conchabar una ama de leche sin cria y sera preferida la de leche nueva. en. 18.—

SE ALQUILA.

UNA hermosa finca situada en la calle de San Carlos, con siete piezas, algibe, dos lugares y dos patios; el que se interese ocurra á la Plaza Mayor, calle de San Gabriel N. 48. ene. 13–

SE VENDE.

UNA chacra en el paso del Molino con 400 varas de frente y una legua de fondo: ocurrase para tratar á la casa de D. J. Maria Mezquita ó de D. Leon Ellauri. E. 17—15p‡

SE COMPRA.

UNA negra que sepa cocinar y lavar: quien la tenga y quiera venderla ocurra a la tienda de D. Bonifacio Zavalla, calle de San Pedro No. 79 que hallará con quien tratar. E 17—6p*

SE VENDE

UN negro de edad de 19 años sin vicios conocidos se dará en un precio equitativo: el que lo necesite puede ocurrir á la calle de san Ramon número 72 que hallará con quien tratar. E· 17—pp*

AVISO AL PUBLICO.

Entre las cedulas que se han espendido al menudeo por los Loteros, y las que han tomado muchos SS. subscribiendose por uno ó mas cuadernos, se hallan vendidos ya las 3 cuartas partes de las cedulas para la Rifa de la casa situada en la calle de S. José núm. 32 y tratando de verificar el sorteo á fines del presente mes, se avisa á los SS que quieran subscribirse por cuaderno entero de 100 cedulas con la rebaja del 10 por ciento concorran al núm. 32 calle de S. Felipe y á los que gusten por cedulas sueltas que las despachan D. Felipe Madrazo D. Casto Dominguez y D. Miguel Altamira á 2 rs. una. E. 3—pp*

SE VENDE.

EL saladero del Manga conocido por Los dos Hermanos, á 3 y media leguas de esta Ciudad, tiene las suficientes comodidades para salar carnes, con galpones, corrales y almacenes para guardar con toda seguridad cueros, sebo, lanas, granos &c., tiene á mas dos tahonas, buen pastoreo y aguadas, sauzal y membrillal abundante, buenos cercos de pita para plantaciones. Un horno de ladrillo con estanque y pisadero: la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle San Miguel No. 81 en donde se le mostraran las tasaciones, y comodidades que presenta el establecimiento en venta. E 9—6p*

Gran Baratillo en la esquina del Tigre, de los articulos siguientes.

VINO del priorato de seis años á real dicho mas nuevo á 4 vintenes, id. de bordeos á 3 vintenes, id embotellado á 2 y ½ rs. botella, id. moscatel á 3 rs. id., licor botella á 3 rs., dichas de serveza á 2 id., id de vino de Porto á 4 id., id de vino generoso á 3 id, id. de aceite refinado á 3 id., botijuelas de aceitunas frescas á 5 rs. una,, café de primera clase á 1 y ½ rs libra, azucar mui seca y blanca del Janeiro á 1 rs. libra, id. de 2. ª á cuatro vintenes id., id. tercinada á 3 vintenes id., arroz superior á ½ rs. id. fariña a ½ id., id. mas inferior á 2 vintenes id., jamon superior á 2 rs. libra y por uno entero á 1 ¾ rs. id., papel de peso á 4 pesos resma, dicho florete á 3 ½ ps. Id., barrilitos de salmon á 9 rs. uno. Yerva de primera calidad á 1 ½ rs libra, cigarros havanos superiores, y otros varios efectos á precios mui baratos. E. 7–30.

AVISO.

LA comision encargada en receso de la J. E. A. de fixar el peso de pan, acordó hoy que cada real de este articulo tenga desde el dia de mañana, 24½ onzas en lugar de 26 ½ que en 3 del corriente le designó. Lo que avisa al publico. Montevideo Enero 4 de 1834. *Salvador Tort,*—Secretario. E. 7—pp‡

AVISO AL PUBLICO.

ENTRE los campos del Perdido, Arroyo grande y Monzon, se venden 20 leguas cuadradas de terreno, con pastos y aguadas notoriamente conocidos. Los SS. que quieran comprar pueden ocurrir á aquel punto y á la casa de D. Mariano Troche, donde se impondrán de las Tasaciones, y encontrarán con quien tratar desde el 7 de Enero del año proximo entrante. Dic. 27—30p‡.

AVISO OFICIAL.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para el remate de la obra del puente de Mataojo que debe realizarse segun el plano y proyecto que obra en la Comision Topografica. Los licitadores podrán ocurrir á ella previamente para imponerse de las condiciones y demas detalles de construccion, y dirijir á la secretaria las proposiciones respectivas para ser consideradas segun practica. Montevideo Enero 17 de 1831.

Ojo á las Sanguijuelas recien llegadas, de Europa.

HAY de benta en la barberia calle de S. Fernando que está en las casas de D. Joaquin Chopitea n. ° 82 á los infimos precios de 3, 4 y 5 vs, las mas grandes y se, van aplicar á 1 ½ y 2 rs. —Comprando por cientos se darán mas en cuenta. Respondiendo de su calidad. E. 15—3p*

ENSAYO HISTORICO SOBRE LA REVOLUCION DE ESPAÑA POR EL VIZCONDE DE MARTIGNAC.

ACABA de traducirse en Buenos Ayres esta obra interesantisima por D. Rafael Minvielle, jóven Español, cuyas luces son un garante de que habia desempeñado bien su tarea.—Actualmente se está imprimiendo en aquella Capital segun se anuncia en el siguiente prospecto.

La historia moderna de un pueblo á quien este pais debe su origen, la historia de una revolucion que si no afianzó, anticipó al menos los destinos de esta parte del continente americano, no puede dejar de tener un grande interés para el público.

Esta creencia, me ha movido á traducir del frances y publicar el Ensayo Historico sobre la Revolucion de España por el Vizconde de Martignac.

La justa celebridad que ha sabido granjearse el defensor del Principe de Polignac, me releva de hacer encomio alguno sobre el mérito de esta obra. Permitaseme sin embargo decir que el ilustre Vizconde, al describir los sucesos de la revolucion española, al reflexionar sobre sus estravios y desgracias, ha escrito la revolucion de todos los paises ha generalizado los hechos, las lecciones y los ejemplos á todos los pueblos de la tierra.

Nada admira mas como la inimitable maestria, con que sigue en su proceloso curso una revolucion gloriosa, pero sin fruto, pintando con todo el colorido de su profunda elocuencia esa lucha, que puede llamarse universal, de la libertad contra la tirania. la anarquia contra la libertad y el triunfo necesario del despotismo sobre las ruinas de esta.

En cuanto á la traduccion solo diré que he procurado vertir los conceptos del Vizconde Martignac en español evitando con el mayor cuidado esos galicismos, esa fraseologia estrangera tan en moda en nuestros dias, y que en vez de engalanar solo desfiguran y afean el hermoso idioma castellano. No se si lo habré conseguido: pero algunas personas de luces que han visto la traduccion han desvanecido á este respecto mi natural desconfianza.

El tomo en que saldrá á luz constará de 400 páginas poco mas ó menos. Su precio será de diez pesos para los subscriptores y doce para los que no lo sean, que se exigirán al tiempo de hacer la entrega del ejemplar. Se admiten subscriptores en cualquiera de las 3 imprentas de la la dependencia Gaceta Mercantil y Argentina.

RAFAEL MINVIELLE.

Los SS. que gusten subscribirse en esta Capital podrán ocurrir á verse con D. Florencio Varela en los altos de D. Fermin Yeregui donde se tomarán sus nombres, para entregarseles los ejemplares luego que se reciban.

CONSULAT DE FRANCE A MONTEVIDEO.

Avis.

LES Français qui ont négligé jusqu'à ce jour, de se faire immatriculer, ainsi que ceux arrivés récemment de France, et qui doivent fixer leur séjour sur le territoire de cette République, sont invités à vouloir bien passer en la Chancellerie de ce Consulat, pour y remplir cette formalité qui est toute dans leur intérêt.

Montevideo le 11 Janvier 1834.
Le Consul de France,
Signé: R. BARADERE.

AVISO.

SE venden sobre 60 losas de piedra de varios tamaños labradas propias para patio, zaguan, ó vereda, y un par de puertas, para Barraca ó Cochera de buena madera, y sus fierros correspondientes y llave; quien necesitase una ú otra cosa podrá ocurrir á cualquier hora al almacen n. ° 36 calle de S. Vicente, que hallará con quien tratar. E. 14—3p‡

PINTOR DE COCHES.

UN frances recien llegado de Europa se compromete á pintar los carruages á la mayor perfeccion y á un precio equitativo. Las personas que quisiesen honrarle con su confianza, pueden ocurrir á la fabrica calle de San Luis. Tambien hace cifras y tapices. Ene.14–30p*